

Comunicado de la Sociedad Riojana de Medicina Familiar y Comunitaria de rechazo a la contratación de médicos sin el título reconocido de especialista

Logroño, 6 de abril de 2.021

Desde la Sociedad Riojana de Medicina de Familia y Comunitaria (srmFYC-semFYC), sociedad científica que agrupa a más de 260 Médicos de familia de La Rioja, queremos **expresar nuestro desacuerdo** ante la contratación de médicos para trabajar en Atención Primaria sin la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, por lo que nos opondremos a ella enérgicamente.

En primer lugar, **ningún médico puede ejercer sin tener una especialidad vía MIR** (RD 931/1995 en cumplimiento de la Directiva Europea 86/457). La ley exige la posesión de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria para ocupar un puesto de trabajo en establecimientos o instituciones públicas o privadas con tal denominación. Lo contrario es ofrecer al ciudadano una medicina no cualificada, con poco rigor científico y carente de unos mínimos de calidad contrastada. Es inadmisibles ofrecer este tipo de Atención Primaria a la población riojana e interpretamos esta medida como un ataque contra la especialidad y una vulneración de los principios constitutivos de la Atención Primaria y la Atención Urgente.

En segundo lugar, con esta iniciativa se está enviando un **mensaje contradictorio e inquietante a los médicos internos residentes**, que están invirtiendo tiempo y esfuerzo en obtener un título necesario para ejercer la especialidad de medicina familiar y comunitaria en España. La salida del país de jóvenes médicos formados en España es un problema de importancia creciente que afecta directamente a la salud de la población. Tememos que situaciones como ésta empujen más a este colectivo a buscar trabajo fuera del país en busca de mejores condiciones y reconocimiento.

Desde la srmFYC solicitamos a la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y al Servicio Riojano de Salud que asegure en todo momento la contratación de médicos de familia vía MIR, debidamente acreditados, en aras de mantener la calidad del Sistema Sanitario Público de La Rioja, la atención de calidad a la ciudadanía riojana y la motivación suficiente a los médicos de familia, disminuida por este ataque a su reputación.

Otro modelo de Atención Primaria de Salud es posible para atender mejor los problemas de salud de los ciudadanos, las familias y la comunidad.

1. Es imprescindible dotar a la Atención Primaria de estructuras propias: tener una Gerencia diferenciada para Atención Primaria que sea la que defina y gestione un presupuesto específico que suponga el 20-25% del asignado a Salud. Una Gerencia de Atención Primaria permitiría una gestión cercana a los centros de salud y a las necesidades de la ciudadanía.

2. Modelo desburocratizado. Existen ya mecanismos que pueden permitir reducir los procedimientos burocráticos que a día de hoy asumen los especialistas en Medicina Familiar, en lugar de estar centrados y concentrados en curar y atender a las personas enfermas.

3. Orientado a la construcción de equipos de Atención Primaria de Salud. La Atención Primaria dispone de profesionales de la salud con formación específica para dar respuesta a situaciones clínicas o necesidades de salud que no precisan de atención por parte de un médico. Por este motivo se hace necesario impulsar el desarrollo y ejercicio competencial del conjunto de profesionales que trabajan en AP. La base del trabajo multidisciplinar en Atención Primaria es la interacción entre todos los profesionales sanitarios, médicos y enfermería y no sanitarios.

4. Reforzando la Salud Pública. Desde el punto de vista de organización sanitaria, la Salud Pública debería potenciarse, manteniendo una relación muy estrecha con atención primaria.

Desde la srmFYC entendemos que el actual modelo de atención sanitaria es mejorable y este es el momento de impulsar reformas en profundidad. Otras muchas iniciativas como las descritas son posibles, siempre teniendo presente la necesidad de dar respuesta a las necesidades de salud de las personas. Estas deben pasar no sólo por asegurar y potenciar el nivel científico y competencial de los profesionales, sino ineludiblemente por contar con su implicación y participación.

Fdo. Junta Directiva srmFYC